PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, 30 de Noviembre del 2020

Señor (a)
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR 1357501
CARGO DEL SUPERVISOR:INSTRUCTOR G-20
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Noviembre del año 2020

VICTORIA LOPEZ AYALA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.865.561 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas del 1 al 30 de Noviembre de 2020.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total la suma TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TREINTA PESOS M/CTE ($36.133.030). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) primer pago por 20 días del mes de febrero 2020 por el valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE ($2.433.201). b) 09 pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.649.436). cada uno c) Un ultimo pago por siete (7) días en el mes de Diciembre de 2020 por el valor de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 852.739).

Plazo: Será hasta el 07 de diciembre de 2020

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad Agricola-Agricultura.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos	Se realiza proceso de planeación pedagógica para las fichas asignadas con la elaboración de guías de	Soportadas en el portafolio del instructor Fichas de formación: 1843266-1843290-207111-2074080

	institucionales, para el área temática del objeto contractual	aprendizaje e instrumentos de evaluación que se desarrollan de manera virtual.	https://drive.google.com/drive/folders/1kA0S6eWIMHXbXcR2BpJsfOM3oV9pvmHk https://drive.google.com/drive/folders/1O-lolLMZAtwVx-lV9L_i6eJmy4z1LtoG
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No se ha solicitado apoyo para las jornadas de diseño curricular.	No aplica en el mes de Noviembre 2020
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se aplica esta actividad en el mes objeto de pago ya que se realizó en el mes de Febrero del año en vigencia.	No aplica para el mes de Noviembre 2020
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	Por la emergencia sanitaria que está atravesando el país por el COVID- 19 nos regimos con la circular 050 emitido por la dirección General del SENA donde se acoge a las disposiciones del Gobierno Nacional, suspendiendo toda actividad académica presencial y se realiza el proceso de manera Virtual en las especialidades Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos y Proyectos Agropecuarios por medio de la Plataforma TERRITORIUM, Zoom, Meet, videos de apoyo, correos electrónicos y redes sociales de los grupos de Aprendices.	Se soporta en la carpeta del portafolio del instructor en el drive carpeta de evidencias virtuales correspondiente al mes de **Noviembre** para las Fichas de formación 2071111-2074080-1843290-1843266. La cual contiene pantallazos de la Asistencia a los Procesos Virtuales, Charlas de whatsapp https://drive.google.com/drive/folders/1wXwyRCIBgGPkb6Ay6FaxbKcFqTd1Q1EK

5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se realiza ajustes a la Planeación pedagógica con estrategias de enseñanza Virtual por medio de Plataformas como TERRITORIUM, correos electrónicos y redes sociales. (WhatsApp, Facebook y Youtube).	Guías de aprendizaje ajustadas para desarrollar en casa y envío de material de apoyo, tutoriales para el cargue de la informacion.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	A la fecha de presentación de este informe no se ha convocado para dicha actividad.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el mes objeto de cobro se emiten juicios valorativos sobre los resultados de aprendizaje de las Actividades realizadas por medio del aplicativo Sofia Plus, adicional se generan los jucios evaluativos de etapa practica para las fichas 1843290- 1843266.	Soportados en las carpetas del portafolio del instructor en el Drive de las fichas en formacion: 2071111- 2074080- 1843290- 1843266 https://drive.google.com/drive/folders/1lGaqrJZPSSVZrRh3Qhsz4vF_za4jgKIk https://drive.google.com/drive/folders/1AwNRX3Q3wewUfOCFsX0qYUiEhCBX3rTv
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se realiza la entrega de documentos de identidad, tratamiento de datos, cedulas de acudientes, para la matricula al curso complementario reparacion de galpon y recepcion de pollos ficha 2233656	Se encuentra una carpeta el Drive con todas las evidencias, de matricula, guía, materia de formación del curso.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a).	Se verifica el estado de los Aprendices en la plataforma SOFIA PLUS en el mes de Noviembre.	En el Drive se consignaron los listados de Aprendices en cada Ficha:1843290-1843266-2071111-2074080

	Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	A la fecha de este informe no lo han solicitado.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante el mes objeto de cobro se desarrollo la formacion virtual teniendo en cuenta los lineamientos asignados en el acuerdo 007 de 30 abril del 2012 (Reglamento del aprendiz SENA).	Acta de inducción soportada en el Drive. https://drive.google.com/drive/folders/1b6Uu3utoTlc1QtBPaD3Im9Y20UbDuhsy https://drive.google.com/drive/folders/1QkjQ-MUfpTQNZ30ONmcOeZlnl9Du5vQn

12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se cumple a cabalidad de acuerdo a la inducción sobre el sistema de seguridad de salud en el trabajo y bajo los parámetros de cuidado sobre la pandemia COVID-19 emitida por el gobierno nacional.	Se acata la circular N°:01-3-2020-000083 lineamientos para el trabajo en casa- Rutinas de trabajo.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el mes objeto de cobro se apoya en la promoción de la oferta educativa para la vigencia 2020 los días 13 al 23 de Noviembre.	Divulgación en redes sociales y grupos de WhatsApp.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Se entrega la siguiente documentación para proceso de certificacion: dos informes paraciales y uno final, formatos de seguimiento y evaluaion, bitácoras, proyectos, documetos de identidad actualizados,certificados de la APE y el reporte de jucios evaluativos.	Soportados en el drive en la carpeta del instructor de la ficha 1843266 y 1843290 en las subcarpetas de etapa practica. https://drive.google.com/drive/folders/1LRuxMlPEXNRK9iUGz6XA2jdimoEzp5ed https://drive.google.com/drive/folders/199VOWwfz3-lypH8Q7NrnlsbuedY_6l7D
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Generación de espacios de reflexión y proyecto de vida que contribuyan a la generación del emprendimiento y la cadena de formación a través de los grupos de whatsapp	Grupos creados por la aplicación WhastApp para tener comunicación constante con los Aprendices.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes objeto de cobro no se asignan bienes a mi cargo.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia	En el periodo objeto de pago no se ha ofertado el proceso de certificación o	**Certificado de Nivel Intermedio** “Orientar formación presencial de acuerdo con

	“ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO” o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	actualización en las normas de competencia laboral relacionadas. Aunque se cuenta con la certificación en Nivel Intermedio de la Norma de Competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”	procedimiento técnico y normativo”.
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el programa doble titulación se acompañara a las actividades de acuerdo a la programación de las Instituciones Educativas siempre cuando se tenga programado ese día.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020.
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	Por la contingencia decretada por el Gobierno Nacional frente al aislamiento social por la pandemia COVID -19 no se realizan desplazamientos a las Instituciones asignadas.	No se realizan desplazamientos a las Instituciones educativas en el mes de Noviembre del 2020.
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	En el periodo objeto de pago se cumple la programación académica asignada a mi	Reporte de horas en Sofia Plus y planeación pedagógica que se encuentra en la carpeta de Drive.

		cargo con un total de 133 horas.	
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Se cumple bajo los conceptos de valores y principios.	Comportamiento adecuado con mis compañeros y aprendices bajo los conceptos de valores y principios.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.	En el periodo objeto de pago se reportan los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley a través del operador de mi planilla.	Soporte de planilla de pago de conformidad con los lineamientos para la gestión Noviembre.
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se cumple a cabalidad de acuerdo a la inducción sobre el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y bajo los parámetros de cuidados sobre la pandemia COVID-19 emitidas por el Gobierno Nacional.	Procesos Virtuales contemplados en las plataformas SOFIAPLUS y TERRITORIUM, correo electrónico y Drive.
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020.
27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el	Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020.

	ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.		
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el periodo objeto de pago no se designa la supervisión de contratos.	No Aplica para el mes de Noviembre de 2020.
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el periodo objeto de pago se participa en diferentes capaciones que enriquecen el proceso de enseñanza aprendizaje de la media técnica y reuniones con la líder, subdirector, rectores, y docentes de las instituciones educativas	) Reunion de seguimiento al programa de articulacion

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de la

Planilla **N° 45802868** expedido en mi planilla correspondiente al mes de **Octubre** del año 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firma
VICTORIA LOPEZ AYALA
Contratista
C.C. No.1.121.865.561

Recibí a satisfacción:

Firma
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor(a) contrato no. co1.pccntr 1357501 de 2020
Cargo:Instructor G - 20

INFORME DE SUPERVISION No. 10
CONTRATO No. CO1.PCCNTR 1357501

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	VICTORIA LOPEZ AYALA
Identificación	1.121.865.561
Fecha de suscripción del Contrato	7 de Febrero del 2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa Articulación con la Media Técnica en la Especialidad de AGRICOLA- AGRICULTURA
Plazo de Ejecución	9 Meses y Veintisiete (27) Días
Fecha de Iniciación	10 de Febrero de 2020
Fecha de Finalización	07 de Diciembre de 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	$ 36.133.030
Valor Honorarios mensuales	$ 3.649.801
Valor Reversión	$ 0
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 35.281.410
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 851.620
Valor Total por Ejecutar	$ 851.620

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 al 30 de Noviembre de 2020.
Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo los ajustes a la planeación pedagógica para las fichas asignadas con la	Soportadas en el portafolio del instructor	01/11/2020

elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación que se desarrollan de manera virtual.	Fichas de formación: 1843266-1843290-207111-2074080 https://drive.google.com/drive/folders/1kA0S6eWIMHXbXcR2BpJsfOM3oV9pvmHk https://drive.google.com/drive/folders/1O-lolLMZAtwVx-lV9L_i6eJmy4z1LtoG	

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contratacadas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Al contratista no se le ha solicitado apoyo para las jornadas de diseño curricular.	No aplica en el mes de Noviembre	No Aplica para el mes de Noviembre 2020.

Obligación N°.3: Evaluar los **aprendizajes previos** correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Al contratista no aplica esta actividad en el mes objeto de pago ya que la realizó en el mes de Febrero del año en vigencia.	No aplica en el mes de Noviembre	No Aplica para el mes de Noviembre 2020.

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo los ajustes por la emergencia sanitaria que está atravesando el país por el COVID-19 nos regimos con la circular 050 emitido por la dirección General del SENA donde se acoge a las disposiciones del Gobierno Nacional, suspendiendo toda actividad académica presencial y se realiza el proceso de manera Virtual en las especialidades Técnico en Sistemas Agropecuarios Ecológicos y Proyectos Agropecuarios por medio de la Plataforma TERRITORIUM, ZOOm, Meet, videos de apoyo,	Se soporta en la carpeta del portafolio del instructor en el drive carpeta de evidencias virtuales correspondiente al mes de mayo para las Fichas de formación 2071111-2074080-1843290-1843266. La cual contiene pantallazos de la Asistencia a los Procesos	01 al 30 de Noviembre

correos electrónicos y redes sociales de los grupos de Aprendices..	Virtuales, Charlas de whatsapp. https://drive.google.com/drive/folders/1wXwyRCIBgGPkb6Ay6FaxbKcFqTd1Q1EK	

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo ajustes a la Planeación pedagógica con estrategias de enseñanza Virtual por medio de Plataformas como TERRITORIUM, correos electrónicos y redes sociales. (WhatsApp, Facebook y You tube).	Guías de aprendizaje ajustadas para desarrollar en casa y envío de material de apoyo, tutoriales para el cargue de la información.	1 al 30 de Noviembre de 2020

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista a la fecha de presentación de este informe no se ha convocado para dicha actividad.	No aplica a la fecha de presentación de este informe.	No Aplica para el mes de Noviembre 2020.

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el Contratista emite juicios valorativos sobre los resultados de aprendizaje de las Actividades realizadas, adicional genero los juicios evaluativos de etapa practica para certificar las fichas 1843290- 1843266.	Soportados en las carpetas del portafolio del instructor en el Drive de las fichas en formación :2071111-2074080- 1843290-1843266 https://drive.google.com/drive/folders/1lGaqrJZPSSVZrRh3Qhsz4vF_za4jgKIk https://drive.google.com/drive/folders/1AwNRX3	1 al 30 de Noviembre 2020

	Q3wewUfOCFsX0qYUiEhCBX3rTv	

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista entrega de documentos de identidad, tratamiento de datos, cedulas de acudientes, para la matricula al curso complementario reparación de galpón y recepción de pollos ficha 2233656	Soportados en a carpeta el Drive con todas las evidencias, de matrícula, guía, materia de formación del curso.	1al 30 de Noviembre de 20020.

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista verifica el estado de los Aprendices en la plataforma SOFIA PLUS en el mes de Noviembre.	En el Drive se consignaron los listados de Aprendices en cada Ficha 1843290-1843266-2071111-2074080	1 al 30 de Noviembre de 2020

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista a la fecha de este informe no se le ha solicitado	A la fecha para el mes de Noviembre e	No Aplica para el mes de Noviembre 2020.

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista lo realizo durante el desarrollo de las formaciones teniendo en cuenta normas de convivencia establecidas en el manual y reglamento del Aprendiz del Sena.	Reglamento del aprendiz.	1 al 30 de Noviembre 2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista en el mes objeto de cobro no se le solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No aplica para el mes de Noviembre	No Aplica para el mes de Noviembre 2020.

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista cumple a cabalidad de acuerdo a la inducción sobre el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y bajo los parámetros de cuidados sobre la pandemia COVID-19 emitidas por el Gobierno Nacional.	Se acata la circular N°:01-3-2020-000083 lineamientos para el trabajo en casa- Rutinas de trabajo.	01 al 30 de Noviembre 2020

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo la divulgación de V Convocatoria de Formación Presencial y a Distancia del 13 al 23 de Noviembre de 2020	El contratista divulgo en las redes sociales y grupos de WhatsApp.	13 al 23 de Noviembre 2020

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista entrega la siguiente documentación para proceso de certificación: dos informes paraciales y uno final, formatos de seguimiento y evaluación, bitácoras, proyectos, documentos de identidad actualizados, certificados de la APE y el reporte de jucios evaluativos.	Soportados en el drive en la carpeta del instructor de la ficha 1843266 y 1843290 en las subcarpetas de etapa practica. https://drive.google.com/	01 al 30 de Noviembre 2020

	drive/folders/1LRuxMlPEXNRK9iUGz6XA2jdimoEzp5ed https://drive.google.com/drive/folders/199VOWwfz3-IypH8Q7NrnlsbuedY_6l7D	

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo generación de espacios de reflexión y proyecto de vida que contribuyen a la generación del emprendimiento y la cadena de formación a través de os grupos de WhatsApp	Grupos creados por la aplicación WhatsApp para tener comunicación constante con los Aprendices.	01 al 30 de Noviembre de 2020

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista en el mes objeto de cobro no se le asignan bienes a cargo.	No aplica para el mes de Noviembre	No Aplica para el mes de Noviembre 2020.

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista en el periodo objeto de pago no se ha ofertado el proceso de certificación o actualización en las normas de competencia laboral relacionadas. Aunque se cuenta con la certificación en Nivel Intermedio de la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"	**Certificado de Nivel Intermedio** "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo"	No aplica

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista en el programa doble titulación acompañara a las actividades de acuerdo a la programación de las Instituciones Educativas siempre cuando se tenga programado ese día.	No aplica a la fecha de presentación de este informe.	No Aplica para el mes de Noviembre 2020.

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista en el periodo objeto de pago no se le solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica.	No aplica a la fecha	No Aplica para el mes de Noviembre 2020.

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista no realiza desplazamientos a la Instituciones por la contingencia decretada por el Gobierno Nacional frente al aislamiento social por la pandemia COVID -19.	No se realizan desplazamientos a las Instituciones educativas.	No Aplica para el mes de Noviembre 2020.

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista en el periodo objeto de pago cumple la programación académica asignada a su cargo con un total de 133 horas.	Reporte de horas en Sofia Plus y planeación pedagógica que se encuentra en la carpeta de Drive.	01 al 30 de Noviembre e 2020

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista cumple bajo los conceptos de valores y principios.	Comportamiento adecuado con sus compañeros y aprendices bajo los conceptos de valores y principios.	01 al 30 de Noviembre de 2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo el pago de la planilla del mes de Septiembre con **N° 45802868**	Planilla de pago de a través mi planilla del mes de **Octubre** con **N° 45802868**	05/10/2020

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista cumple a cabalidad de acuerdo a la inducción sobre el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y bajo los parámetros de cuidados sobre la pandemia COVID-19 emitidas por el Gobierno Nacional.	Procesos Virtuales contemplados en las plataformas SOFIAPLUS y TERRITORIUM, correo electrónico y Drive.	01 al 30 de Noviembre 2020

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se solicita apoyo al Contratista por el supervisor o el ordenador del gasto	No aplica para el mes de Noviembre.	No Aplica para el mes de Noviembre 2020

Obligación N°27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista durante el periodo objeto de pago no se le solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No aplica para mes de Noviembre	No Aplica para el mes de Noviembre 2020.

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
El contratista para el periodo objeto de pago no se le designa la supervisión de contratos.	No aplica para el mes de Noviembre	No Aplica para el mes de Noviembre 2020.

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista en el periodo objeto de pago participo en diferentes capacitaciones y reuniones que enriquecen el proceso de enseñanza aprendizaje de la media técnica.	) Reunión de seguimiento de articulación con la media CAM de los grados 9° de las instituciones educativas del departamento del Meta.) Manejo de la enfermedad de cuero sapo en yuca, con AGROSAVIA.	01 al 30 de Noviembre 2020

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR. 1357501, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. CO1.PCCNTR. 1357501, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 97,6 %.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante la ejecución del contrato se presenta la Novedad de Calamidad Nacional Sanitaria atravesando el país por el COVID-19 y en concordancia a la circular No. 01-3-2020-000050 del 16 de Marzo del 2020 emitida por la Secretaria General del SENA donde se acoge a las disposiciones del gobierno Nacional, suspendiendo toda actividad académica presencial. Desde el 1 de **Noviembre** se trabaja en el ingreso a ambientes en la plataforma TERRITORIUM SENA, ZOOM, Meet y redes sociales con los Aprendices en procesos virtuales.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la Planilla **N° 45802868** expedido por Mi planilla correspondiente al mes **Octubre** de 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los treinta **(30)** días del mes de **Noviembre** de **2020**

Atentamente,

Firma
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor(a) contrato no. co1.pccntr 1357501 de 2020
Cargo:Instructor G - 20

VICTORIA LOPEZ AYALA
C.C. 1.121.865.561
Contratista